**TABLA PARA LA REMISIÓN DE APORTACIONES Y OPINIONES**

**PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FCPJ) (FES-CO2)**

En el marco del trámite de audiencia e información públicas, establecida en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de octubre, del Gobierno, se publica el texto de la futura norma con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y obtener cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, las cuales serán remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico:

[fes-co2@miteco.es](mailto:fes-co2@miteco.es)

Las aportaciones y opiniones serán remitidas ***cumplimentando la tabla que figura a continuación:***

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la organización/persona remitente |  |
| Teléfono de contacto |  |
| Correo electrónico |  |
| Artículo sobre el que se realiza la observación |  |
| Observación |  |
| Tratamiento confidencial*\** | SI/NO |

*\*Las observaciones recibidas no se considerarán confidenciales. Para que las observaciones formuladas sean consideradas como confidenciales, las entidades que las formulen deberán indicarlo de manera expresa en la tabla.*